


al Sr. Presidente de Unión-Radio S.A. y le agradece mucho su invitación para el acto que celebrarán el día 17 del corriente, y al que tendrá el gusto de asistir siempre que no se lo impidan asuntos del Gobierno.

16

Junio

30



al Sr. Presidente de Unión-Radio S.A. y la agradece mucho su invitación para el acto que celebrarán el día 17 del corriente, y al que tendrá el gusto de asistir siempre que no se lo impida asuntos del Gobierno.

16

Junio

30

UNION-RADIO S.A.

UNION S. A.

MADRID

TELEGRAMAS }
TELEFONEMAS } U R S A

APARTADO 745

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Madrid 13 de Junio de 1930.

Excmo Sr Conde del Valle de Suchil.
Gobernador Civil de Madrid.

Muy distinguido Señor nuestro:

El día 17 del mes corriente se celebrará el
V aniversario de la fecha en que S.M.el Rey se dignó inaugurar la
emisora E.A.J.-7.

Con este motivo UNION RADIO ha organizado
un programa que tendrá lugar en dicho día de 10 y $\frac{1}{2}$ a 12 y $\frac{1}{2}$ de la
noche en el que se mostrarán en rápida sucesión, las múltiples e in-
teresantes facetas de la radiodifusión.

Sería para nosotros una gran satisfacción
el que Vd.nos honrara con su presencia en este acto.

En espera de que se digne aceptar nuestra
invitación, aprovechamos esta oportunidad para saludarle ofreciéndonos
de Vd attos ss.ss.q,e.s.m.

UNIÓN RADIO, S. A.

El Presidente,

CONCURSO DE RADIODIFUSION.

Creado el Servicio Nacional de Radiodifusión por Real Decreto de 26 de Julio de 1929, se dictó una Real Orden de fecha 27 de Julio del mismo año disponiendo que se adjudicase por Concurso la instalación y explotación de las instalaciones radiodifusoras que habian de constituir la red del mencionado Servicio Nacional de Radiodifusión. En esta Real Orden se fijaba la fecha del 20 de Noviembre de 1929 para la celebración del Concurso.

El 6 de Noviembre fué dictado una Real Orden por la que se prorrogó su celebración hasta el dia 10 de febrero de 1930.

A consecuencia del cambio de Gobierno, en 30 de Enero de 1930; de la política de revisión de concursos y monopolios que éste se propuso, y de no hallarse bien informado de lo que era el Concurso de Radiodifusión, pues acababa de constituirse el Gobierno cuando el Concurso se iba a celebrar, se dictó una R.O. el 7 de Febrero suspendiéndole hasta que fueran revisadas las disposiciones por las cuales se creaba el Servicio Nacional de Radiodifusión y se sacaba a concurso su establecimiento.

Con fecha 25 de febrero apareció una nueva Real Orden en la que se decía que, realizados los estudios necesarios, podía celebrarse el concurso segun estaba previsto y se señalaba la fecha del 10 de Marzo para efectuarlo.

Dicho día se verificó la apertura y lectura de Pliegos. Se presentaron cuatro:

- 1^o.- Empresas Radioelectricas Reunidas (Marconi)
- 2^o.- Fomento Nacional de Radiocomunicaciones (Philips)
- 3^o.- Don Pablo Quero (Philips).
- 4^o.- UNION RADIO. S.A. única que representa las Empresas de Radiodifusión.

2).

Estudiadas e informadas estas cuatro proposiciones por las Ponencias, Comisiones y Plenos de la Junta Técnica, el día 11 de Junio actual se verificó por el Pleno de dicha Junta la votación, con los resultados siguientes:

	<u>V O T O S.</u>		
	<u>En favor</u>	<u>En contra.</u>	<u>Abstenciones.</u>
UNION RADIO.....	8	4	3
Empresas Radioelectricas (Marconi).....	5	7	3
Fomento Nacional Radiocomu- nicaciones (Philips).....	2	10	3
Don Pablo Quero (Philips).	0	13	2

Hubo cuatro señores que se retiraron de la votación.

El expediente del Concurso debe ser entregado por el Presidente de la Junta Técnica al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y el Gobierno debe hacer la adjudicación del Servicio, con facultad para modificar o aceptar total o parcialmente las proposiciones.

16 - Junio - 1930.

Confidencial

UNION RADIO, S.A. fué constituida a fines del año 924, con objeto de desarrollar en España el servicio de radiodifusión.

La constitución se hizo a base de las casas siguientes:

A.E.G. Ibérica de Electricidad (Telefunken).
Cia. Nacional de T. S. H. (Marconi).
Omnium Ibérico Industrial (Societé Francaise Radioelectrique)
Sociedad Ibérica de Construcciones Electricas (Radio Corporation)

Electrodo. S.A.
Cia. Telefonica Nacional de España.
Sociedad Española del Acumulador Tudor.
Compañía General Española de Electricidad (Lámparas Metal).
Standard Electrica. S.A.
Compañía Trasatlántica.

Unión Radio fué adquiriendo las distintas emisoras de radiodifusión existentes y hoy comprende la totalidad de ellas con excepción de tres: Radio Asturias, Radio Cartagena y Radio España; las dos primeras a pesar de no pertenecer a UNION RADIO están perfectamente identificadas y de acuerdo con su gestión.

Días antes de presentar UNION RADIO su proposición al Concurso Nacional de Radiodifusión, dos de las Casas que formaban parte del Consejo de Unión Radio, y que en tal calidad habían intervenido en la preparación de esta propuesta, (Marconi, y Radio Corporation) anunciaron su propósito de presentar unidas, una proposición al mismo concurso, proposición que forzosamente había de estar en competencia con la de UNION RADIO.

Actualmente el capital social de Unión Radio es de 3.000.000 de pesetas, perteneciendo en su mayoría a los propietarios de las antiguas concesiones de radiodifusión. Es propósito de la Sociedad, si se resuelve a su favor el concurso, formar una Sociedad neta, exclusivamente española, sin subordinación alguna a marcas ni aún a aquellas que en Unión Radio pudieran estar representadas puesto que el propósito es proceder con independencia absoluta para cumplir sus

deberes por la adjudicación, los que le corresponde patrioticamente como españoles y los que son consecuencia de su vivo deseo de que la radiodifusión sea lo que ya se ha iniciado por Unión Radio y esta por falta de medios no pudo realizar en toda su amplitud.

==:==:==:==:==:==:==